

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Teruel por la que se anuncia subasta para la venta de vehiculos propiedad del Instituto Provincial de Sanidad.*

Pueden examinarse vehículos durante días hábiles, de diez a trece horas.

Pliegos, ajustados a condiciones y modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 24 de agosto actual, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente al de finalizar el plazo de admisión de los mismos.

Teruel, 25 de agosto de 1962.—El Jefe provincial.—4.106.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle en el puerto de El Con».*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 17 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle en el puerto de El Con», en la provincia de Pontevedra, al único postor, «Trabajos Portuarios, Sociedad Anónima» (TEPSA), en la cantidad de dos millones trescientas treinta y cuatro mil pesetas (2.334.000 pesetas), que en su relación con el presupuesto, de contrata aprobado de dos millones cuatrocientas sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con veintidós céntimos (2.466.652,21 pesetas) representa una baja de ciento treinta y dos mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con veintidós céntimos (132.652,21 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle de El Grove, cuarto tramo».*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 7 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique muelle del puerto de El Grove, cuarto tramo», en la provincia de Pontevedra, al mejor postor, «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil seiscientos veintidós pesetas con cuarenta y un céntimos (2.482.622,41 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones setecientos noventa y dos mil novecientos quince pesetas con treinta céntimos (2.792.915,30 pesetas), representa una baja

de trescientas diez mil doscientas noventa y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (310.292,89 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del fondo rocoso de la barra del puerto de Zumaya».*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 17 de agosto de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del fondo rocoso de la barra del puerto de Zumaya», en la provincia de Guipúzcoa, al mejor postor, «Hijos de Juan José Mancisidor, S. R. C.», en la cantidad de tres millones setecientos cuarenta mil nueve pesetas con cuarenta céntimos (3.740.009,40 pesetas), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de tres millones setecientos cuarenta mil quinientas nueve pesetas con cuarenta céntimos (3.740.509,40 pesetas) representa una baja de quinientas pesetas (500 pesetas) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*ORDEN de 22 de agosto de 1962 por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado de acceso al puerto y dársena del antepuerto», en el puerto de Málaga».*

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 26 de julio de 1962.

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del acceso al puerto y dársena del antepuerto» en el puerto de Málaga, en la provincia de Málaga, al único postor «Excavación Submarina S. A.», en la cantidad de cuarenta y ocho millones ciento setenta y siete mil pesetas (48.177.000), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de cuarenta y ocho millones cuatrocientas diecinueve mil ochocientas seis pesetas con tres céntimos (48.419.806,03) representa una baja de doscientas cuarenta y dos mil ochocientas seis pesetas con tres céntimos (242.806,03) en beneficio del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.27/62 VS (Construcción).*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.27/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Gerona.—Mejora del firme con simple tratamiento superficial entre puntos kilométricos 0 al 10,036. C. L. GE-610. Camino de Rosas a Vilajuïga.

A «Agusti y Masoliver, S. L.», en la cantidad de 699.985,91 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 699.985,91 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Obra número 2. Santander.—Mejora del firme. C. L. S-603 Ramal de la N.623 a Castillo Pedroso, puntos kilométricos 0 al 4,9, de San Vicente de Toranzo a Castillo Pedroso.

A «Traquitas de Axpe, S. A.», en la cantidad de 1.307.854,60 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.604.729,55 un coeficiente de adjudicación de 0,815000010.

Obra número 3. Santander.—Mejora del firme. C. L. S-210, de San Vicente de la Barquera a Labarces, kilómetros 0 al 4,7 (tramo de la N-634 a la S-221).

A «Traquitas de Axpe, S. A.», en la cantidad de 1.606.198,22 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.907.598,84 un coeficiente de adjudicación de 0,841999998.

Obra número 4. Santander.—Mejora del firme C. L. 621 de León a Santander, kilómetros 30 al 40, tramo del kilómetro 30 al límite de Asturias.

A Eleuterio López Alonso en la cantidad de 1.267.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 1.546.290 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819380581.

Obra número 5. Santander.—Mejora del firme. C. L. S-541, ramal de la C. N.-634 a Requejada, kilómetros 0 al 6,5.

A «Constructora Barumón, S. A.», en la cantidad de pesetas 1.445.592,23 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.754.359,50 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,824000001.

Debiendo prevenirse a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar la fianza definitiva y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.33/62 VS (Construcción).**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.33/62 (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. La Coruña.—Mejora de pavimento de ensanche de arcenes y cunetas, kilómetros 663,560 al 664,952 de la N-525, de Zamora a Santiago.

A «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.995.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.417.565,61 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,825210282.

Obra número 3. Cuenca.—Mejora del firme CU-504, de Almodóvar del Pinar a Minglanilla, kilómetros 49 al 57, Tramo de Almodóvar del Pinar al kilómetro 57.

A «Miguel Pardo Carcel» en la cantidad de 2.038.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.372.630 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,858944316.

Obra número 4. Lérida.—Recargo de piedra y primer riego asfáltico entre los puntos kilométricos 6,600 y 20, de la C. L. L-512, de Artesa de Segre a Folguè.

A «Jorge Viñuales Aturia» en la cantidad de 4.459.627,45 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 4.821.740,13 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,924900000.

Obra número 5. Lérida.—Recargo de piedra y primer riego asfáltico puntos kilométricos 38,500 y 46,050 de la C. 240, de Saló a Pons por Reus y Tàrraga, sección de Tàrraga a Montblanch.

A «Jorge Viñuales Aturia» en la cantidad de 3.502.457,29 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 3.894.969,50 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,924899999.

Obra número 6. Orense.—C. OR-410, de Cortegada a la frontera portuguesa, punto kilométrico 24 a la frontera Obras de mejora de firme.

A «Ramón Cortizo Lois» en la cantidad de 3.678.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 4.329.223,30 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,849575026.

Obra número 7. Orense.—C. OR-104, Maceda a Esgos, puntos kilométricos 0 al 6,508. Obras de riego superficial.

A «Ramón Cortizo Lois» en la cantidad de 1.594.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.744.544,25 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,913705635.

Obra número 8. Oviedo.—Ensanche y mejora de firme y saneamiento de los kilómetros 0 al 4,900 de la O-642, de Avilés a Piedras Blancas.

A «Manuel Díez Fernández-Zubelzu» en la cantidad de pesetas 1.655.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.794.637,52 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,922191797.

Obra número 9. Santander.—Mejora de firme N-621, León-Santander, kilómetros 0 al 12,7. Tramo Espinama a Camaleño.

A «Traquitas de Axpe, S. A.», en la cantidad de 3.401.723,50 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 4.076.361,30 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,834499998.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar la fianza definitiva y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.32/62 VS (Construcción).**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 111.32/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. La Coruña.—Mejora y refuerzo del firme, kilómetros 1 y 2 de la C. L. 200, de San Amaro al faro de Hércules.

A «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 555.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 555.478,17 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999139174.

Obra número 2. Gerona.—Mejora del firme con simple tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 0 al 7,666 y 19,780 al 22,426 de la GE-633, ramal N-III a Colomès, y puntos kilométricos 13,230 al 19,780 de la GE-634, camino de Vergés a Colomès.

A Pedro Serviá Cantó en la cantidad de 1.195.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 1.199.937,39 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995885293.